

¿AVANZAMOS EN IGUALDAD?

RUTA PARA NEGOCIAR PLANES DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS

1 ¿QUÉ ES UN PLAN DE IGUALDAD?

Es un instrumento con el que, además de integrar la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se mejora la gestión empresarial. Su contenido se define como un conjunto ordenado de medidas evaluables dirigidas a remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva.



2 ¿QUÉ EMPRESAS ESTÁN OBLIGADAS A NEGOCIAR?

Desde el 8 de marzo de 2022, las empresas de 50 o más personas trabajadoras deben elaborar y aplicar un plan de igualdad, con el alcance y contenido establecido en el Real Decreto 901/2020, que debe ser objeto de negociación en la forma que se determine en la legislación laboral.



Consejería de Economía, empleo y Transformación Digital

3 ¿CON QUIÉN ES OBLIGADO NEGOCIAR?

Empresas sin RLPT: Aunque la empresa carezca de RLPT, esta tendrá que negociar con las organizaciones sindicales que representan a las personas trabajadoras.

Empresas con RLPT: Con el comité de empresa, las delegadas y delegados de personal o en su caso las secciones sindicales, si las hubiera.



4 FASES DE LA NEGOCIACIÓN

- Apertura de negociación
- Elaboración y negociación del diagnóstico del plan
- Diseño de medidas, aprobación y registro
- Ejecución y seguimiento
- Evaluación final del plan de igualdad

5 PLAZOS PARA NEGOCIAR

Plazo para constituir mesa: Se dispone de 3 meses para la constitución de la mesa.

Plazo para presentar el plan: las empresas deben tener negociado, aprobado y presentada la solicitud de registro de su plan de igualdad en el plazo máximo de un año, desde la fecha de obligatoriedad.



MÉRIDA
Dirección: Avenida Juan Carlos I, 47
06800 - Mérida
ccoextremadura@extremadura.ccoo.es
Teléfono: 924 313 062. Fax: 924 301 925

CÁCERES
Dirección: Calle Obispo Ciriaco Benavente, 2
10001 - Cáceres
caceres@extremadura.ccoo.es
Teléfono: 927 227 279 - Fax: 927 244 798

ZAFRA
Dirección: C/. Hernando de Zafra, 13B
06300 - Zafra (Badajoz)
zafra@extremadura.ccoo.es
Teléfono: 924 553 202. Fax: 924 553 190

DON BENITO
Dirección: C/. Donoso Cortés, 33
06400 - Don Benito (Badajoz)
donbenito@extremadura.ccoo.es
Teléfono: 924 802 080. Fax: 924 813 312

BADAJOS
Dirección: Avenida de Colón, 6
06005 - Badajoz
badajoz@extremadura.ccoo.es
Teléfono: 924 223 248. Fax: 924 224 866

PLASENCIA
Dirección: C/. Cayetano García Martín, 2
10600 - Plasencia (Cáceres)
plasencia@extremadura.ccoo.es
Teléfono: 927 422 466. Fax: 927 410 708

ALMENDRALEJO
Dirección: Calle Automoción, 12
06200 Almendralejo, Badajoz
almendralejo@extremadura.ccoo.es
Teléfono: 924 671 807. Fax: 924 671 807

NAVALMORAL DE LA MATA
Dirección: Avenida Constitución, s/n.
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)
navalmoral@extremadura.ccoo.es
Teléfono: 927 531 997. Fax: 927 534 635